

Quito, a 31 de marzo 2014

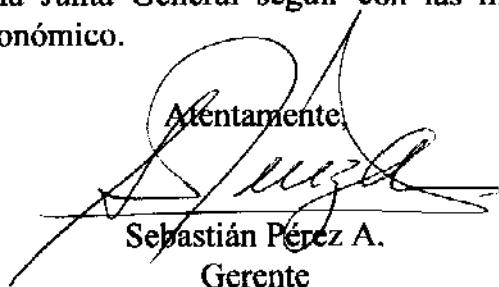
Señores Accionistas de
FIDSER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento este informe como representante legal de Fidses S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2013 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno
- 2.- Las metas y objetivos previstos se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.
- 3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La Compañía no tiene Directorio.
- 4.- No ha existido variantes en relación a los aspectos administrativos.
- 5.- En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior debo indicar que debido al objeto de la compañía, no cabe hacer este análisis.
- 6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico contable fue favorable, ya que los ingresos por arriendos aumentó, los gastos cubrieron los gastos fijos de la compañía, y además se registraron intereses implícitos por las cuentas por cobrar que mantiene la empresa.
- 7.- La compañía ha mantenido sus inversiones en otras empresas.
- 8.- Recomendando a la Junta General seguir con las mismas políticas en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,



Sebastián Pérez A.
Gerente